



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RETIFICA PRÓRROGA CONCURSOS VOLTAREL

VISTO:

La RD-2022-2146-E-UNC-DEC#FL que prorroga los cargos a los que accediera por concurso la Prof. **SILVINA MARIA VOLTAREL** (Leg. Univ. Nº 80427),

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al consignar las fechas de las prórrogas,

Que a Orden 11 de estos actuados la Oficina de Personal eleva nueva planilla, a fin de que se proceda a la rectificación de la resolución,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la RD-2022-2146-E-UNC-DEC#FL y donde dice "*Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora **SILVINA MARIA VOLTAREL** (Leg. Univ. Nº 80427) y en consecuencia prorrogar su designación como PROFESOR TITULAR D.SE. (102) LENGUA ITALIANA III (con ext. A HISTORIA DE LA LENGUA) desde el 1 de Abril de 2023 hasta el 30 de Diciembre de 2023, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE D.S. (115) OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I y II desde el 2 de Diciembre de 2022 hasta el 31 de Octubre de 2023 y en el cargo de PROFESOR Ayudante "B" D.S. (121) LENGUA ITALIANA (CN) – SECCIÓN ITALIANO desde el 21 de Marzo de 2024 hasta el 20 de Febrero de 2025*" deberá decir "*Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora **SILVINA MARIA***"

VOLTAREL (Leg. Univ. N° 80427) y en consecuencia prorrogar su designación como PROFESOR TITULAR D.SE. (102) LENGUA ITALIANA III (con ext. A HISTORIA DE LA LENGUA) desde el 1 de Abril de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE D.S. (115) OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I y II desde el 2 de Diciembre de 2022 hasta el 1 de Noviembre de 2023 y en el cargo de PROFESOR Ayudante "B" D.S. (121) LENGUA ITALIANA (CN) – SECCIÓN ITALIANO desde el 21 de Marzo de 2024 hasta el 21 de Febrero de 2025”.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-